



**SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011.-**

En Hellín, a **quince de septiembre de dos mil once**, siendo las once horas, se reunieron en la Casa Consistorial los Sres. reseñados, al objeto de celebrar **SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, en única convocatoria, por el AYUNTAMIENTO PLENO, adoptándose los siguientes acuerdos:

ACTA.-

ASISTENTES:

D. MANUEL MINGUEZ GARCIA	ALCALDE-PRESIDENTE
D. JUAN ANTONIO MORENO MOYA	PRIMER TTE. ALCALDE
D. JESUS TEBAR ORTEGA	SEGUNDO TTE. ALCALDE
D ^a . IRENE MORENO FELIPE	TERCERA TTE. ALCALDE
D. ALEJANDRO FAJARDO MINGUEZ	CUARTO TTE. ALCALDE
D ^a . MARTA PEREZ VILLANUEVA	QUINTA TTE. ALCALDE
D. ANTONIO MORENO CAMPILLO	SEXTO TTE. ALCALDE
D ^a . RITA ISABEL JIMENEZ GARCIA	SÉPTIMA TTE. ALCALDE
D. AMADOR CASADO VILLENA	CONCEJAL
D ^a . COVADONGA LOPEZ GARCIA	CONCEJAL
D. DIEGO GARCÍA CARO	CONCEJAL
D ^a . ARACELI CORCHANO RUIZ	CONCEJAL
D ^a . M ^a . ANGELES DÍAZ TOLEDO	CONCEJAL
D ^a . M ^a . MERCEDES GARCÍA MARTÍNEZ	CONCEJAL
D. AGUSTÍN GONZÁLEZ GARCÍA	CONCEJAL
D. JOSE PEREZ MARTINEZ	CONCEJAL
D. FCO. JAVIER MORCILLO CLAVIJO	CONCEJAL
D. JUAN CARLOS MARIN FERNANDEZ	CONCEJAL

NO ASISTEN:

D. RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ	CONCEJAL
D. FCO. JAVIER CARRASCO GÓMEZ	CONCEJAL
D. RAMÓN LARA SÁNCHEZ	CONCEJAL

SECRETARIO ACCTAL.:

D. JUAN CARLOS GARCIA GARCIA

ASISTIDOS POR EL FUNCIONARIO
GARCIA

D. TOMAS LADRON DE GUEVARA

DE ACUERDO CON EL ART. 51.5 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, QUEDA REGISTRADO EN EL SERVIDOR CORPORATIVO ARCHIVO EN VÍDEO Y AUDIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

ASUNTOS RESOLUTORIOS:

1. RATIFICAR LA PRESENTE CONVOCATORIA COMO EXTRAORDINARIA Y URGENTE.



Por el Sr. Secretario Acctal. se procede a dar lectura de la justificación del carácter extraordinario y urgente de este Pleno, indicando que el motivo no es otro que la necesidad de nombrar los miembros del Consejo Escolar para celebración de una sesión antes de la Feria de Hellín y elevar propuesta de días festivos en el Calendario escolar a la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Iniciado el turno de intervenciones de grupos políticos, y encontrándose haciendo uso de la palabra el Sr. García Caro, el Sr. Alcalde le retira el uso de la misma, justificando esta decisión en que el Sr. García Caro no se está ciñendo al objeto del presente punto que es ratificar el carácter extraordinario y urgente de la presente convocatoria. Por tal motivo, el Sr. Diego García Caro pide que se recoja en acta que el Sr. Alcalde imposibilita al Partido Socialista argumentar el sentido del voto, y que de esa acta, cuando sea aprobada, se les expida un testimonio por parte de la Secretaría General de esta Ayuntamiento.

A la vista de lo cual, el Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo Popular; Sr. Mínguez García, Sr. Moreno Moya, Sr. Tébar Ortega, Sra. Pérez Villanueva, Sra. Moreno Felipe, Sr. Casado Villena, Sr. Moreno Campillo, Fajardo Mínguez, Sra. López García y Sra. Giménez García, y del Grupo Izquierda Unida; Sr. Morcillo Clavijo y Sr. Marín Fernández, y con la abstención del Grupo Socialista; Sr. García Caro, Sra. Corchano Ruiz, Sra. Díaz Toledo, Sra. García Martínez, Sr. González García y Sr. Pérez Martínez, acuerda ratificar la presente convocatoria con el carácter de extraordinaria y urgente.

2. DESIGNACION DE REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLITICOS EN EL CONSEJO ESCOLAR DE HELLÍN.

Se da cuenta de la propuesta de los Grupos Políticos Municipales para designar a los distintos vocales que los representarán en el Consejo Escolar de Hellín, de conformidad con lo establecido en el art. 7 b) del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de Hellín, siendo éstos los siguientes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Titular; D. JESUS TEBAR ORTEGA y

Suplente; D. Amador Casado Villena.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista:

Titular; D^a. ARACELI CORCHANO RUIZ

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Titular; D. JUAN CARLOS MARIN FERNANDEZ

Iniciado el turno de intervenciones de grupos políticos, el Sr. García Caro, pide constancia en el acta de que su grupo retira a su representante, D^a. Araceli Corchano Ruiz, del citado Consejo Escolar, argumentando dicha decisión en primer lugar en que no se les deja hablar en el Salón de Plenos, y en segundo lugar porque entienden que es un medio y un instrumento de solidaridad con miles de profesore/as y maestro/as que están siendo denigrados y tratados de manera incorrecta por la Administración, y es un medio de solidaridad con ellos.

Posteriormente, el Sr. González García pide al Sr. Alcalde que conste en Acta que la Sra. Moreno Felipe, Concejala Delegada de Educación y Presidenta del Consejo Escolar Municipal, ha manifestado que no es ella quien convoca dicho Consejo sino



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HELLÍN**

que es la Secretaria del mismo quien lo hace y debe informar a la Presidenta de la forma como se hacía anteriormente esa convocatoria.

Finalizado el turno de intervenciones, y tras el anuncio realizado por el Grupo Socialista Municipal de retirar a su representante en el citado Consejo Escolar, por parte del Sr. Morcillo Clavijo se propone que se constituya el Consejo Escolar con un representante del Partido Popular y otro representante del Izquierda Unida.

A la vista de lo cual, de conformidad con lo establecido en el art. 7 b) del vigente Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Escolar de Hellín, y teniendo en cuenta la propuesta realizada por el Sr. Morcillo Clavijo, el Ayuntamiento Pleno, con el voto a favor del Grupo Popular; Sr. Mínguez García, Sr. Moreno Moya, Sr. Tébar Ortega, Sra. Pérez Villanueva, Sra. Moreno Felipe, Sr. Casado Villena, Sr. Moreno Campillo, Fajardo Mínguez, Sra. López García y Sra. Giménez García, y del Grupo Izquierda Unida; Sr. Morcillo Clavijo y Sr. Marín Fernández, y con la abstención del Grupo Socialista; Sr. García Caro, Sra. Corchano Ruiz, Sra. Díaz Toledo, Sra. García Martínez, Sr. González García y Sr. Pérez Martínez, acuerda nombrar a los siguientes representantes de Grupos Políticos Municipales en el Consejo Escolar de Hellín:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

Titular; D. JESUS TEBAR ORTEGA, y
Suplente; D. AMADOR CASADO VILLENA.

Por el Grupo Municipal de Izquierda Unida:

Titular; D. JUAN CARLOS MARIN FERNANDEZ

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día señalado, de todo lo cual, Yo, el Secretario Acctal. doy fe.

Cúmplase lo acordado.

Vº.Bº.

EL ALCALDE - PRESIDENTE

EL SECRETARIO ACCTAL.

Fdo. Manuel Mínguez García.

Fdo. Juan Carlos García García.